



PAVIMENTOS DE HORMIGÓN PERMEABLE

BASES, APLICACIONES Y PERSPECTIVAS

El nuevo Decreto 2025 exige la incorporación de **sistemas de drenaje sostenible en superficies impermeables mayores a 4.000 m² y en espacios públicos de todo el país**. Los **pavimentos de hormigón permeable** constituyen una solución innovadora para reducir la escorrentía y favorecer la **infiltración natural del agua**, al tiempo que **permiten aprovechar plenamente la superficie disponible** y dar cumplimiento a la normativa departamental y nacional.

El Grupo de Hormigón Estructural y Grinor SA presentan los avances y perspectivas de esta tecnología en Uruguay. La jornada contará con la participación del Prof. Dr. Ing. Ricardo Pieralisi (Brasil), e incluirá un espacio de intercambio con el equipo del proyecto y la exhibición de muestras del material.

Lunes 13 de octubre
18:00 a 20:00 horas

Salón de Actos del cuerpo central
de Facultad de Ingeniería

ACTIVIDAD SOLO PRESENCIAL

Información e inscripciones: hormigonestructural.com

PAVIMENTOS DE HORMIGÓN PERMEABLE

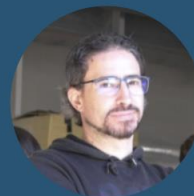
BASES, APLICACIONES Y PERSPECTIVAS



Ricardo Pieralisi



Juan Martínez



Luis Segura



David Fontás

18:00	Ricardo Pieralisi	Bases Generales / Aplicaciones en Brasil y el mundo
18:30	Juan Pablo Martinez	Diseño hidráulico de hormigón permeable
18:50	Luis Segura	Avances en Uruguay: hormigón permeable de bajo mantenimiento
19:20	David Fontans	Posibilidades a futuro
19:30		Café y muestra de Hormigón Permeable

Proyecto: "Pavimentos de hormigón permeable de bajo mantenimiento para grandes superficies"
(CF_1_2024_1_183866)



Marco del Proyecto

Pavimentos de hormigón permeable de bajo mantenimiento para grandes superficies

Presentado por:



En colaboración con:



Financiado en convocatoria:

Crédito fiscal a empresas privadas para actividades de investigación y desarrollo – 2024

Proyecto código:

CF_1_2024_1_183866



Financiación



INNOVACIÓN

¡Proyectos grandes!
De hasta 1 millón de UDS

Más info:

<https://anii.org.uy/apoyos/innovacion/253/credito-fiscal-a-empresas-para-actividades-de-id/>

CRÉDITO FISCAL A EMPRESAS PARA ACTIVIDADES DE I+D

Con esta línea podrás acceder a un crédito fiscal por los gastos que realiza tu empresa en actividades de Investigación y Desarrollo.

¿Cuál es el beneficio?

Un crédito fiscal mediante certificados de crédito que emitirá la Dirección General Impositiva (DGI) de una parte del presupuesto reconocible de un proyecto, alcanzando:

- 35% de los gastos admitidos
- 45% de los gastos admitidos si el proyecto es en forma conjunta con centros tecnológicos o universidades
- 100% para los gastos incurridos en la contratación de estudiantes y graduados de maestría y doctorado